

## **BUENOS AIRES**

---

### **JUZGADO NACIONAL PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro.15, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro, de CABA, en autos: COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra (COM 19570/2005), hace saber a los acreedores detallados en la presentación del día 11-11-2022 (fojas digitales 27991/93), que sus dividendos se encuentran en instancia de decretarse la caducidad prevista por la lcq:224, motivo por el cual deberán concurrir al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Venado Tuerto a fin de percibir los mismos en el plazo de 15 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los dividendos. Asimismo, se deja constancia la dirección de correo electrónico de la sindicatura controlante: castagnamartinetti@gmail.com, a fin que los mentados acreedores puedan consultar o solicitar la remisión del listado correspondiente, para el caso de no poder acceder a la página del PJN. Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de dos días, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.

S/C 490686 Dic. 2 Dic. 5

---